

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número SESENTA Y TRES, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día siete de diciembre de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número cinco punto dos punto seis, que literalmente dice:

5.2.6) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública No. LP-04/2012-FCAS referente a la "INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN CORRAL DE MULAS, MUNICIPIO DE PUERTO EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO USulután".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.3.8, de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública en mención.
- II. Que la realización de dicha adquisición será financiada con fondos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con fondos provenientes del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) SLV-001-B, dentro del marco del Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas peri urbanas y rurales de El Salvador, cuyo monto asciende a la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1,512,218.64), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a las certificaciones de disponibilidad presupuestaria, las cuales forman parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 1 de noviembre de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que la venta y retiro de las bases de licitación se realizaron los días 1, 6 y 7 de noviembre de 2012. A continuación se detalla el nombre de las personas naturales y jurídicas que compraron y retiraron las bases de licitación:
 1. SIVERCON, S.A. de C.V.
 2. PREFABRICADOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
 3. ING. MAURICIO ÁNGEL OCHOA MOLINA

4. O.S. Constructores, S.A. de C.V.
5. TRACTOMARQUEZ, S.A. de C.V.

Asimismo se detallan las Sociedades y personas naturales y/o jurídicas que adquirieron las Bases de la Licitación a través del Módulo de Divulgación de COMPRASAL (www.comprasal.gob.sv) del Ministerio de Hacienda:

1. DOS M.G., S.A. DE C.V.
 2. RENNO, S.A. DE C.V.
 3. COMERCIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.
 4. INVERSIONES SANDOVAL, S.A. DE C.V.
 5. PRODEL, S.A. DE C.V.
 6. POZOS Y RIEGOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.
 7. VILLALTA Y RODRÍGUEZ ARQUITECTOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
 8. PRISMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
 9. AGUA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
 10. PERFORACIONES POZOS MODERNOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
 11. SAGRISA, S.A. DE C.V.
 12. CODIEL, S.A. DE C.V.
 13. PROEMO, S.A. DE C.V.
 14. VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V.
 15. PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.
 16. PERFORACIONES VIVAS, S.A. DE C.V.
 17. G.A.C. INGENIEROS CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
 18. I.M. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
 19. AGROCIVILES, S.A. DE C.V.
 20. PAVIMENTOS Y EQUIPOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.
 21. MATERIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
 22. CONSTRUCTORA DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
 23. IRRIPOZOS, S.A. DE C.V.
 24. R.T. INGENIEROS, S.A. DE C.V.
 25. OMERCA, S.A. DE C.V.
 26. ISRAEL ARCIDES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 27. INCOMI, S.A. DE C.V.
 28. HÉCTOR ARMANDO MIRANDA MARTÍNEZ
 29. SUTIERRA, S.A. DE C.V.
 30. INVERSIÓN Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V.
- V. Que según acuerdo número 5.3.7, tomado en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2012, esta Junta de Gobierno aprobó la Adenda No.1 a las bases en mención.
- VI. Que el día 23 de Noviembre de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detalla las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas:

Oferentes	Monto Total en US \$ (IVA incluido)
V & R Arquitectos Constructores, S.A. de C.V.	US\$ 1,595,428.37
Agrociviles, S.A. de C.V.	US\$ 1,837,897.07
VASES Ingenieros, S.A. de C.V.	US\$ 2,080,383.91
RENNO, S.A. de C.V.	US\$ 1,481,391.18
Ing. Mauricio Ángel Ochoa Molina	US\$ 1,199,499.11

- VII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 76, del Libro número CUATRO, de fecha 22 de noviembre de 2012, de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en dichas bases.
- VIII. Que de igual forma se verifico en la Página de COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda, que ninguno de los oferentes se encuentra dentro del listado de Inhabilitados o Incapacitados para contratar.
- IX. Que de esa revisión, la Comisión Evaluadora de Ofertas, determinó la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanales" y a la Parte II, apartado SE-01, de las Bases de Licitación, con fecha 27 de noviembre de 2012, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia UACI, que presentaran la documentación faltante en un plazo perentorio de dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- X. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- XI. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal (Cumple / No Cumple)	Capacidad Financiera (Cumple / No Cumple)	Evaluación Técnica (mínimo 70 puntos)	Condición Económica (Oferta mayor al 5% del presupuesto ANDA, NO ELEGIBLE)	Evaluación Técnica y de precio combinado	Montos Corregidos de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)
V & R ARQUITECTOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	95	5.3986 % NO ELEGIBLE	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO
AGROCIVILES, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	100	21.4092 % NO ELEGIBLE	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO
VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	97	37.4285 % NO ELEGIBLE	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO
RENNO, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	100	(2.1402)% ELEGIBLE	94.29	\$1.481.313.16
ING. MAURICIO ÁNGEL OCHOA MOLINA	Cumple	Cumple	100	(20.7601)% ELEGIBLE	100	\$1.199.461.31

- XII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 55 y 56 de la LACAP, recomienda mediante acta de las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día 29 de noviembre de 2012, Adjudicar la Licitación Pública No. LP-04/2012-FCAS, referente a la "INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN CORRAL DE MULAS, MUNICIPIO

DE PUERTO EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO USULUTÁN", a la Persona Natural ING. MAURICIO ANGEL OCHOA MOLINA, por un monto total de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$1,199,461.31), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No.LP-04/2012-FCAS, referente a la "INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN CORRAL DE MULAS, MUNICIPIO DE PUERTO EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO USULUTÁN" a la Persona Natural ING. MAURICIO ANGEL OCHOA MOLINA, por un monto total de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$1,199,461.31), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de diciembre del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO